CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:45

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción De Orden Del Día N° Moción de Orden del Día N° 848

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de octubre de 2021, se conmemora el 130° aniversario de ascenso de Villa a Ciudad de Llata, capital de la Provincia de Huamalíes, Región Huánuco.

Que, por ley del 29 de diciembre de 1862, se dispuso que el pueblo de Llata, se denomine Villa, y sea capital de la provincia de Huamalíes; posteriormente por ley del 31 de octubre de 1891 la Villa de Llata fue elevada a la categoría de Ciudad.

Que, la palabra Llata deriva del término quechua llacta, que traducido al español significa pueblo.

Que, la ciudad de Llata se encuentra sobre una base sólida del peñón de Rondos, colinda con el Distrito de Puños y el Departamento de Áncash; por el sur con la Provincia de Dos de Mayo; por el este con el distrito de Jacas Grande; y, por el oeste con el Departamento de Áncash.

Que, la Ciudad de Llata es eminentemente turística, se levanta monumentos religiosos como la Iglesia Matriz, la Capilla de la Virgen del Carmen, alberga vestigios como la fortaleza de Huaman-Huilca, Huinao y el Centro Arqueológico de Jagrarag, entre otros.

Que, además, entre sus fechas conmemorativas se encuentra las Fiestas Patrias que son celebradas con algarabía y jbilo, donde la expresión más grande son sus danzas típicas, gastronomía y corridas de toros.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitación a los pobladores de la Ciudad de Llata, Provincia de Huamalíes, Región Huánuco, al conmemorarse sus 130° aniversario de ascenso de Villa a Ciudad.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Ricardo William Tello Inocente, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamalíes (con su capital Llata), y por su intermedio a los regidores en pleno, personal administrativo, autoridades políticas, autoridades religiosas y a todos los ciudadanos por el aniversario de ascenso de Villa a Ciudad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA HERMOSILLA Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2021 12:37:54-0500

Lima, 31 de octubre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Tramite y Digitalizacion de Documentos
27 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 05:02p

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

R.U: 713832